

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	021	2018
------------	-----	------

Sesión 008/2018

San Bautista, 22 de marzo de 2018.

VISTO: la jornada conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, llevada a cabo el día 16/03/2018, en la localidad de San Bautista

CONSIDERANDO:

I - Que es una actividad llevada a cabo por el Municipio año a año, la cual implica gastos de menor cuantía

II - Que el Sr. Alcalde es ordenador de pagos y el Municipio ordenador de gastos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1 -**AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a realizar el pago del gasto de amplificación relativo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer correspondiente a Su 3.800,00 (son pesos uruguayos tres mil ochocientos, sufragando el gasto del FIGM/ proyecto cultura/ POA 2018).

2 - **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3- **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en S. ~~Walter Fassanello~~
WALTER FASSANELLO

Juan Carlos
Alejandro Fernandez

CLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL

NELSON VERA REYES
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA